

**ACTA DE LA SESIÓN N° 19
COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCO
REGIÓN DE ATACAMA
AÑO 2016**

Tipo de la Sesión:	Sesión ordinaria N° 19
Fecha:	29 de enero 2016
Sitio:	UDA-Caldera
Hora de inicio	11:10
Hora de termino	14:17

ASISTENTES

VER LISTA EN ANEXO 1

TEMAS TRATADOS

- Palabras de bienvenida del Presidente (s) del Comité.
- Lectura del acta anterior de fecha 13 de noviembre de 2015
- Estado del recurso Huiro Flotador en el marco del Plan de Manejo de Bahía Chasco y su proyección para el 2016.
- Presentación de resumen de reunión de subcomisiones
- Planificación de actividades previas al ampliado

RECEPCIÓN INVITADOS

El presidente(s) da la bienvenida a los miembros del Comité a una nueva sesión ordinaria del día viernes 29 de enero del 2016. Menciona la escasa asistencia y puntualidad de algunos asistentes, lo cual debiera corregirse en futuras sesiones y así evitar retrasos en la programación de cada sesión.

El Sr. Manuel Andrade da las excusas correspondientes por la ausencia del Presidente Titular del Comité, quien debió asistir a sesión de Comité Científico Bentónico en la Ciudad de Valparaíso.

Presenta al nuevo director del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SNPA) de Atacama, el Sr. Guillermo Mery, quien debe asumir como integrante permanente de este Comité de Manejo.

REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta de la sesión anterior será revisada en la próxima sesión debido a baja asistencia a la sesión de trabajo.

ESTADO DEL RECURSO HUIRO FLOTADOR Y PROYECCION PARA EL 2016

Se inicia la sesión con la presentación del “Estado del recurso Huiro Flotador en el marco del Plan de Manejo de Bahía Chasco y su proyección para el 2016” por parte del Sr. Manuel Andrade, profesional de la SSPA.

1. Antecedentes Generales:

En el 2015 no se realizó ninguna evaluación que diera cuenta del estado de la pradera en el sector de Chasco. En su lugar, sólo se realizó una estimación de la biomasa existente a finales de año 2015 y su proyección hacia finales del 2016 basada en distintos escenarios de cuotas de extracción, a través de una aproximación Indirecta (Modelo SHOT-1), el cual consideró fundamentalmente el desembarque histórico del recurso Huiro flotador y las estimaciones de Evaluaciones directas de los años 2004-2012 y 2014.

Estimación y Propuesta:

De acuerdo a la información disponible, el modelo Indirecto estimó un exceso de biomasa del 13 % respecto a la existente a finales del año 2015, extrayendo una cuota de 7 mil toneladas (B2016/B2015).

Además, en atención al artículo 3 de la LGPA en su literal c) el Comité acordó que de esta cuota, se reservara una fracción para ser utilizadas con fines de investigación de 5 toneladas:

AÑO 2016	
SECTOR CHASCO	CUOTA (TON)
Cuota Global	7.000
Cuota Anual Objetivo	6.995
Cuota Investigación (0,0007)	5

2. Propuesta de distribución de cuota en Bahía Chasco, año 2016:

Este Comité de Manejo solicitó al CCTB no considerar para el año 2016 la distribución temporal de la cuota en los términos que fue establecida el año 2015. Por el contrario, sugirió que a través de una “Sub-comisión” se creará una propuesta al Comité de Manejo, el cual, a su vez realizará una propuesta al CCTB sobre la forma de consumo de la cuota autorizada para el año 2016.

De acuerdo a este Comité, el citado documento estaría redactado a más tardar en la segunda quincena del mes de marzo para ser presentado oportunamente a la Subsecretaría de Pesca con comunicación previa al Comité Científico Técnico Bentónico para su análisis.

3. Pronunciamiento de cuota del Comité Científico Técnico Bentónico de acuerdo a la propuesta del Comité de Manejo:

De acuerdo a la información disponible, el CCTB recomendó un rango entre 4.960 a 6.200 toneladas de Huiro flotador como cuota para el año 2016.

La recomendación de mantener para el 2016, la misma cuota del año 2015 (6200 ton) se

debe a:

- El ajuste del modelo indirecto utilizado basa su análisis sólo en 3 evaluaciones directas.
- En consecuencia, la estimación de biomasa para el 2016 genera un valor estimado superior al estimado por evaluación directa el año 2014.
- Se estimó que tal proyección de biomasa tiene pocas probabilidades de ubicarse en el rango de Biomasa observada para el sector y en consecuencia, esto va en contra del principio precautorio. (art.1B, LGPA).

4. Distribución temporal de la cuota, año 2016:

EL Comité Científico acoge en parte la solicitud realizada por el Comité de Manejo, en el sentido de recomendar sólo el consumo de cuota para el primer trimestre del año (23,6 % del total). El resto de la cuota (abril – diciembre de 2016), será consumida de acuerdo a la propuesta de explotación que el propio Comité de Manejo se comprometió a presentar a más tardar la segunda semana de Marzo.

Esta propuesta será trabajada primeramente a nivel de la Comisión de Chasco y luego comunicada en reunión ampliada durante la primera semana de marzo para luego realizar el Informe técnico respectivo y presentarlo al CCTB y a nivel central de esta SSPA.

5. Resumen:

Debido a las estimaciones de biomasa disponible y al enfoque precautorio consagrado en la Ley General de Pesca, la cuota recomendada por la Subsecretaría de Pesca quedaría en 6.200 toneladas.

Cuota Anual (ton): 6.200

Cuota Objetivo (ton):6.195

Cuota de Investigación (ton): 5

Periodo: Enero-Marzo; 1.463 ton

Abril-Diciembre; 4.732 ton

Total: 6.195 ton

6. Desempeño de la pesquería del recurso huiro flotador en Chasco, temporada 2015:

Cuota (ton)	6.200
Desembarque (ton)	7.776
Sobre consumo (%)	25

El Sr. Pedro Concha y el Sr. Luis Contreras comentan que los grandes volúmenes de algas varados en playa durante los meses de verano por lo general no se extraen, debido a que el recurso se pudre fácilmente y en esta condición el recurso no lo compran los cultivos y tampoco las plantas. A juicio de los pescadores, este es un factor que debe ser considerado porque esta alga no se consume.

El Sr. Manuel Andrade informa que cuando se calcula la cuota se considera todo y habría que estudiar y evaluar este factor de verano y recuerda al Comité que Bahía Chasco no tiene Veda y que debe haber un uso racional del recurso.

A las 11:30 ingresa a la sesión de trabajo el Sr. Humberto Poblete.

El Sr. Manuel Andrade menciona que los cultivos (abaloneros) deben funcionar considerando las cuotas globales de algas autorizadas y necesariamente se debe generar una propuesta al CCTB en relación a la forma de consumo de la cuota para el periodo abril-diciembre de 2016.

PRESENTACION RESUMEN DE REVISION SUBCOMISION

El Sr. Manuel Andrade presenta el resumen de la Subcomisión.

Primera reunión de la Subcomisión:

La subcomisión diseña la propuesta de la explotación de la cuota asignada para el periodo Abril-diciembre. Debe ser validada para ser enviada al CCTB en la segunda semana de marzo.

Cronología de los temas tratados:

1. Aparejo; no habría innovación
2. Periodicidad
3. Tipo de Cuota; Anual
4. Sistema de recolección de datos: Posibilidad de generar decisión en relación a la recolección (Ej. Frenar la extracción en invierno). Se espera que las comisión se reúna todos los meses por conocer de primera fuente (pescadores) la productividad en la pradera (dinámica del Huiro flotador). Para generar el acto administrativo correspondiente por parte de Subpesca, el Sr. Cristian Varas irá dando cuenta al Comité de Manejo de los avances obtenidos en las sesiones de Comisión (retroalimentación).

5. Modelo de decisión.

Estrategia de Administración:

	Pesca artesanal	Acuicultura
1. Aparejo	Raleo	Raleo
2. Periodicidad	Lunes-jueves Actividad en Chasco	Lunes-viernes/venta
	Pesca artesanal	Acuicultura
3. Tipo de cuota	Trimestral (sólo el primer trimestre). Ampliar plan de manejo a otros recursos(huiro palo)	Trimestral Ventana a otras algas, fijar un % de cuota a los abalones de la cuota global. Propuesta en el Comité de algas.
4. Sistema de recolección de datos	de Observación de biomasa de buceo, por obs. directa e informada	de Visación; copia de Voucher compra; SII.
5. Modelo de decisiones	de Estación del año, Mayo-junio-julio cae la biomasa; Varazón climática.	de Talla

El Sr. Luis Ubillo solicita que se genere una ventana para explotar otra especie de alga y así evitar que los cultivos se queden sin recurso como alimento para los abalones. Además, propone que los pescadores debieran extraer la planta entera y llevarla en esta condición hacia la playa.

En relación a esto último el Sr. Manuel Andrade le contesta que el pescador saca las hojas y bota lo demás al mar por conveniencia económica-operativa. Además, frente a la consulta de avanzar hacia un Plan de Manejo integral que involucre otros recursos, tal cual fuera comprometido al inicio de este Plan de Manejo, comenta que el proceso de concretarse debe hacerse extensivo a todos quienes alguna vez han demostrado operación en Chasco (no sólo a los 36 que actualmente operan sobre el Huiro flotador).

El Sr. Luis Ubillo consulta respecto a la posibilidad de imputar una cuota a los cultivos, sin embargo, esta condición es inadmisibles, ya que el recurso pertenece a los agentes que hacen efectivo la operación.

El Sr. Luis Contreras consulta que por qué no se aplica en Chasco el criterio que se aplica en áreas de manejo.

El Sr. Manuel Andrade responde que los criterios que rigen los Planes de Manejo son distintos al Plan de Manejo de Chasco. En las áreas de manejo existe un periodo de cosecha, luego no se puede extraer los recursos, a diferencia del Plan de manejo de Chasco, donde se extrae recurso todo el año (no hay vedas). Los recursos autorizados en áreas de manejo son para todos los socios de la organización titular, independiente si tiene o no autorizado los recursos objetivos. Por el contrario, en el Plan de manejo de Chasco, sólo operan aquellos pescadores que cuentan con autorización vigente sobre el recurso. Cabe precisar que en Chasco el único recurso sujeto a Plan de Manejo es

Macrocystis pyrifera, y por historia sólo pueden operar 36 pescadores, sin embargo, todos los demás recursos que pueden ser capturados por todos aquellos agentes que tienen autorización vigente.

El Sr. Manuel Andrade comenta al Comité sobre una petición realizada por René Salinas a la Subsecretaría para podar el recurso Huiro palo y aprovechar sólo la hoja como alimento de abalones, sin embargo, precisa que existe un estudio reciente realizado por Renato Westermeier en las localidades de Chasco y Pan de Azúcar III región (2014-2015), en el cual se señala que la poda en todas sus formas daña y mata la planta. Frente a la insistencia de algunos pescadores por podar el huiro palo, ya que habría morfos distintos que tolerarían esta estrategia de explotación, el Sr Manuel Andrade advierte que para validar esta declaración se debe realizar un estudio que pruebe esta situación y luego ser entregado al CCTB para su análisis posterior.

El Sr. Manuel Andrade menciona que cualquier acuerdo que emane de este Comité debe estar respaldado por el acto administrativo correspondiente, el cual permitirá regular la forma de explotación del recurso y regirá la conducta de los agentes autorizados en el Plan. Por ejemplo: Restringir la operación sobre el recurso Huiro flotador en Chasco de lunes a jueves.

El Sr. Carlos Tapia recomienda que el sistema de recolección de datos debiera estar asociado a indicadores, pero dado que esta información va al CCT y en consecuencia debe ser profundizado, ahora es necesario dejarlo como un tema operativo. Para considerarlo a futuro como un sistema fidedigno de recolección de datos debe ser profundizado y en este sentido cada recolector puede tomar y entregar datos que den cuenta de la condición de la pradera y de acuerdo a esta información tomar decisiones oportunas.

Por otra parte, el Sr. Manuel Andrade informa que en su momento el Sr. Jovino Contreras solicitó una gigantografía del área de Chasco (del plan de acción), para lo cual la SSPA envió al SNPA una figura digital del área de Chasco que servirá de referencia para cumplir con el objetivo deseado, el cual se espera entregar o mostrar en reunión de ampliado.

En otro aspecto, el Sr. Manuel Andrade explica que Chasco carece de todos los servicios y que aún no es caleta. Por esta razón el SNPA se comprometió en la reunión pasada a avanzar con ese tema e iniciar el trámite en la Comisión de Uso del Borde Costero.

El Sr. Guillermo Mery consulta el periodo en que SNPA se comprometió a iniciar este proceso y si se ha enviado algo. El Sr. Manuel Andrade informa que dicho compromiso fue realizado en sesión anterior (11 de noviembre del 2015), pero desconoce el nivel de avance en el proceso. Lo que sí es seguro, es que Chasco cumple con el requisito del desembarque.

Segunda reunión de la Subcomisión:

-Se incorpora a la sesión del Comité de Manejo el Sr. Jovino Contreras (12:20 hrs.)-

- Presencia de usuarios no autorizados: informan mediante los autorizados.

El Sr. Sergio Ubillo comenta que esto no es tan extraño ya que siempre hay personas que vulneran la Ley (por eso existen las policías) y en Chasco se mueve mucho recurso y los

legales podrían no denunciar por temor a la agresión de los ilegales.

El Sr. Iván Miranda comenta que no está permitido que los extractores legales legalicen el recurso extraído por agentes no autorizados, es decir uno o más de los 36 facilitan el hurto del recurso.

El Sr. Manuel Andrade comenta que la cuota individual para la Subsecretaría (algo que debe ser conversado con el servicio) puede ser un criterio sujeto de análisis pero primeramente todo el proceso se debe ajustar a año calendario. En consecuencia, una vez ordenado el tema (cuota-número de agentes) se puede proponer una distribución de cuota diferente en el futuro. Advierte que en su momento se debiera evaluar también los criterios que hacen que una persona siga vigente en el Plan de Manejo. El Sr. Jovino Contreras insiste en la importancia de contar con la gigantografía del sector de Chasco, ya que permite tener una referencia para los extractores donde exactamente se extrae el recurso.

- Meses de veda de crecimiento del recurso:

Con la información disponible, la Subcomisión puede sugerir al Comité de manejo detener la extracción cuando el recurso este pasando por un mal momento.

El Sr. Jovino Contreras menciona que es importante consolidar el Plan y establecer medidas como la extracción de lunes a jueves. Dada la importancia del tema, las medidas debieran ser implementarlas incluso antes de la resolución. Considera que los extractores podrían apoyar el plan y las medidas mediante una carta o una encuesta.

El Sr. Manuel Andrade comenta que el Informe que se confeccionará debe ir con una propuesta en donde el Comité se hace cargo de lo que ocurre con la explotación del recurso Huiro flotador en el sector de Chasco.

Los Sres. Pedro Concha y Jovino Contreras proponen establecer un dialogo o reunión con los cultivos para que se les entregue de lunes a jueves, previa coordinación entre los pescadores artesanales.

La Sra. Ondina Arancibia consulta que cuando comenzará a regir un Plan de Manejo sobre otros recursos, ya que es una aspiración de sus representados tienen hace mucho tiempo y que siempre el reclamo es el mismo.

El Sr. Jovino Contreras comenta que esta idea se ha propuesto muchas veces

El Sr. Manuel Andrade explica que en la figura de un Plan de Manejo de otros recursos para Chasco toda la región puede participar (todos los que tengan inscrito el recurso y que demuestren actividad) y no sólo 36 o 54 que conforman los extractores del alga en Chasco, es decir se comienza un proceso similar a cuando se comenzó con el huiro flotador en Chasco. Además, aclara que en la actualidad cualquier agente autorizado, puede extraer recursos en chasco (salvo Huiro flotador, El cual está sujeto a una Plan de manejo particular).

La Sra. Ondina Arancibia menciona que se requiere un Plan de Manejo para los otros recursos que son posibles de extraer en Chasco.

-La Sra. Ondina Arancibia se retira a las 12:50 de la sesión del Comité.

- Vulnerabilidad de las medidas y sanciones administrativas; corresponde su aplicación existiendo acto administrativo que lo respalde, dado que lo contempla la ley y reglamentos. Escenarios de vulneración de la medida: Acto administrativo de SSPA y

sanciones del SNPA. Toda sanción debe ser respaldada por un acto administrativo. El Plan de Manejo por sí solo no puede generar sanciones.

- 2. Consumo anticipado de la cuota: Se menciona los pozones por desprendimiento natural del alga. No se puede hacer poda.
- Solicitar invitar a los representantes de GAS ANDES.

Sr. Manuel Andrade les informa que SSPA ha tenido una aproximación con la consultora que interviene en el terreno, pero que ellos informaron que las conversaciones deben realizarlas con Gas Andes y que deben ser invitados protocolarmente a exponer ante el Comité. Debe ser calendarizada esta reunión.

El Sr, Jovino Contreras solicita el apoyo a SSPA para presentar objeciones y medidas por este proyecto, para que exista transparencia en la información, ya que no se está en contra del progreso, pero sí que se hagan cargo de los efectos sobre el ambiente y la actividad.

-Se retira el Sr, Sergio Ubillo a las 13;05 hrs.-
Receso del almuerzo desde las 13:05 a las 13:25.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PREVIAS AL AMPLIADO

El Sr Carlos Tapia reinicia la sesión de trabajo del Comité de Manejo para generar la Planificación de las actividades previas al ampliado en Chasco.

El Sr. Carlos Tapia comenta que de acuerdo a lo visto en la sesión anterior existe un compromiso de que la alimentación durante el ampliado en Chasco, sea provista por el proyecto. Los miembros de comité se comprometieron a tener habilitado el lugar donde se realizará la sesión.

Esta actividad se realizará en la segunda semana de marzo, el miércoles 16 de marzo de 14 a 18 horas.

Resumen de la Planificación:

Actividad	Producto necesario	Fecha	Resultado
Gigantografía <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de imagen • Gestión de impresión • Gestión de instalación 	SSPA (1,2x1,8) La organizaciones	8/02/2016	Este instalada antes del ampliado
Construcción de propuesta de operación	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas • Rol de la subcomisión • Presentación 	29/02/2016 Próxima reunión 19/02/2016	Propuesta consensuada de la subcomisión.

<p>Ampliado de Bahía Chasco</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de operación (propuesta) • Presentación de funcionamiento del CM y del PM • Mecanismo de Elección. 	<p>16/03/2016 Jovino Contreras</p> <p>DZPA SNPA</p> <p>CESSO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informar propuesta (recoger percepción) • Conocer el real funcionamiento del CM y del PM • SNPA informe del RPA-DA • Presentaciones de DZPA y SNPA. • Dar inicio a al proceso e informar a todos los pescadores
--	---	--	---

El Sr. Jovino Contreras consulta sobre si en el ampliado se podrá saber cuántos realmente operan ¿sí están los 36? Piensa que probablemente 6 de estos ya no estén.

El Sr. Iván Miranda señala que el Servicio llevará el registro de desembarque actualizado.

El Sr. Carlos Tapia comenta que esto permitirá conocer la realidad de Chasco y señala que por la escases del tiempo debiera informarse al CCTB que el Informe se les entregará la Tercera semana de marzo del 2016. Lo anterior, es apoyado por el Sr. Manuel Andrade quien señala que la SSPA recibe el informe y lo comunica al CCTB.

El Sr Jovino Contreras consulta por la situación de aquellos extractores que operan de forma ilegal (no están en la nómina), pero que tienen el recurso inscrito y RPA vigente. ¿ es posible que ingresen una vez que se sepa que ya no están los 36 iniciales?.

El Sr. Carlos Tapia señala que se puede levantar información, pero solución real pronto no hay.

El Sr Manuel Andrade señala que si se abre el registro, todo aquel que demuestre operación podrá participar, porque el proceso no es excluyente. El Sr. Carlos Tapia menciona que este el típico problema del registro pesquero que se abre por 5 días entran 100 y 5 por llegar tarde quedan fuera.

El Sr. Jovino Contreras menciona que es importante que Chasco sea declarado caleta por el desarrollo asociado y es un tema que hay que estar atentos.

En relación al ampliado a desarrollarse en Chasco, el Comité decide que la recomendación emanada de la Comisión sobre la estrategia de explotación en el sector, sólo tendrá carácter informativo, luego del cual, se informará al nivel central de la SSPA para generar el acto administrativo correspondiente

-Se retira el Sr. Guillermo Mery (13:53), previas excusas-

El Sr Jovino Contreras consulta sobre la posibilidad que Chasco cuente con visamático, ya que la información es fidedigna por el uso de la huella dactilar. El más cercano que tiene

es el de pajonales. El Sr. Manuel Andrade comenta que por ahora ya están asignados los sectores donde se ubicarán los visamaticos.

Queda por confirmar si el día del ampliado se hará sesión oficial del Comité de Manejo (posterior al ampliado).

ACUERDOS y COMPROMISOS

Acuerdos:

- Fecha de la reunión ampliada en Bahía Chasco será el 16 de marzo del 2016 de 14 a 18 horas.

Compromiso:

- SNPA llevará información actualizada del desembarque de Bahía Chasco.

Se cierra sesión 14:17 horas.

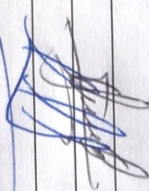
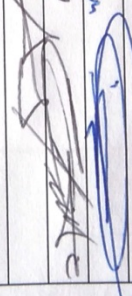
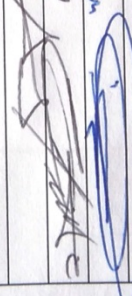
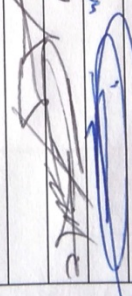
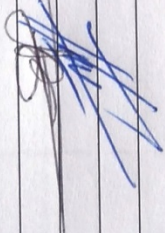
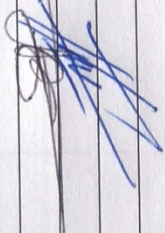
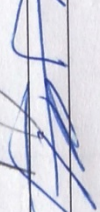

ANEXO 1: LISTA DE ASISTENTES

N° de sesión: **19**

Lugar: **UDA, Colchagua**

Fecha: **29/01/2016**

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE BAHÍA CHASCO

Nombre	Calidad de Representante	Fono	email	Firma
Javier Rivera	Presidente del Comité - Dirección Zonal III-IV Regiones			
Manuel Andrade	Subrogante del Presidente - Dirección Zonal III-IV Regiones			
Jovino Contreras	Titular STI Chasco	82505152 8297254	mandrade@subproscel	
Rodrigo Canvajal	Suplente STI Chasco			
Humberto Poblete	Titular Cooperativa Bahía Chasco	8317 8635	Humberto.Poblete@votnik.com	
Luis Contreras	Suplente Cooperativa Bahía Chasco	8822221	Luis.contreras@votnik.com	
Ondina Arandibia	Titular SICAL	9460764	morriera2014@gmail.com	
Jorge Valenzuela	Suplente SICAL			
Jose Taball	Titular STI Pajonales y Maldonado			
Fernando Arandibia	Suplente STI Pajonales y Maldonado			
Jose Concha	Titular STI Puerto Viejo	51060668	Josue Concha Jove@guar	
Pedro Concha	Suplente STI Puerto Viejo	9800506-41	Pedro Concha Jove	
Ricardo Araya	Titular SITIMAR			
Luis Peralta	Suplente SITIMAR			
Sergio Ubillio	Titular APROA	83408048	Sergio Ubillio Jove	
René Salinas	Suplente APROA			
René Salinas Mary	Titular SERNAPECSA III Región			
Iván Miranda	Subrogante SERNAPECSA III Región	979665847	mary@sernapesca.cl	
Mario Silva	Titular Secretaría Regional Economía Atacama			
Alejandro Escudero	Subrogante Secretaría Regional Economía Atacama			